



25 de mayo de 2016

Señor  
Efraín Bernal  
Ejecutivo Principal  
Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A.  
Panamá, Rep. de Panamá

Estimado señor Bernal:

La presente tiene por objeto confirmar nuestro entendimiento de las responsabilidades mutuas resultantes del nombramiento de PricewaterhouseCoopers, S. A. (en adelante PwC Panamá) como auditores independientes de los estados financieros de los siguientes fondos administrados por Mercantil Capital Markets, S. A. (la "Compañía"): Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A. y Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, S. A. (los "Fondos") por el año que terminará el 31 de diciembre de 2016. Estos términos se mantendrán en vigencia hasta que sean modificados por escrito, con el acuerdo de ambas partes.

#### ***Objetivo básico de la auditoría y reportes***

Realizaremos la auditoría del estado de situación financiera de Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A. y Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, S. A. al 31 de diciembre de 2016 y de los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminará en esa fecha, preparados por la Administración de la Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La auditoría será desarrollada conforme a los requerimientos de las Normas Internacionales de Auditoría. Al terminar nuestra auditoría le entregaremos a la Compañía nuestro informe del auditor sobre los estados financieros de Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A. y Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, S. A.

La forma y contenido de los informes pueden modificarse a la luz de la realización de procedimientos de auditoría que apliquemos.

#### ***Objetivo y alcance de la auditoría***

Ustedes han requerido que realicemos la auditoría de los estados financieros de Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A. y Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, S. A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminará en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa. Nos complace confirmarles nuestra aceptación y nuestro entendimiento de ese compromiso de auditoría por medio de esta carta. Nuestro trabajo de auditoría será realizado con el objetivo de expresar una opinión sobre sus estados financieros.



Sr. Efraín Bernal  
Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A.  
25 de mayo de 2016  
Página 2

***Responsabilidades de la Administración con respecto a los estados financieros***

La Administración reconoce y comprende que es responsable de:

- (a) La preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.
- (b) El control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que no contengan errores de importancia que se deban a un fraude o un error; y de
- (c) Suministrarnos:
  - Acceso a toda la información de su conocimiento que sea pertinente para la preparación de los estados financieros, tales como los registros, la documentación y otros asuntos;
  - La información adicional que podamos solicitar a la Administración para fines de la auditoría; y
  - Acceso irrestricto a las personas de la Compañía y de los Fondos que determinemos que sea necesario para obtener nuestra evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la Administración confirmación escrita de las aseveraciones que nos hagan en relación con la auditoría. La auditoría de los estados financieros no releva a la Administración de sus responsabilidades.

***Responsabilidad por la prevención y detección de fraudes y errores y el incumplimiento de leyes y reglamentaciones***

La Administración es responsable de salvaguardar los activos de los Fondos y de la prevención y detección de fraudes y errores. También es responsable por identificar y asegurar que los Fondos cumplan con las leyes y reglamentaciones aplicables a sus actividades. Planificaremos para obtener satisfacción razonable, no absoluta, respecto a la detección de errores que tengan un impacto significativo en el estado financiero o incumplimiento de leyes que tengan un impacto directo y material en los estados financieros.



Sr. Efraín Bernal  
Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A.  
25 de mayo de 2016  
Página 3

Nuestra auditoría no incluirá un examen detallado de las transacciones, como el que sería necesario para revelar errores o fraudes que no ocasionen un error significativo en los estados financieros. Es importante reconocer que existen limitaciones inherentes en el proceso de auditoría. Una auditoría está basada en el concepto de pruebas selectivas de los datos en los que se basan los estados financieros, que involucra el ejercicio del criterio con respecto a las áreas que se probarán y la naturaleza, oportunidad, alcance y resultados de las pruebas a ser realizadas. Por consiguiente, la auditoría está sujeta a la limitación de que puedan no detectarse errores significativos, fraudes u otros actos ilegales con un impacto directo y significativo en los estados financieros, en caso de existir. Debido a las características del fraude, en particular aquellos que involucran encubrimiento mediante confabulación y documentación falsificada, una auditoría diseñada y llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría podría no detectar un fraude significativo. Por otra parte, si bien un control interno efectivo reduce la probabilidad de que ocurran y no se detecten errores, fraudes u otros actos ilegales, no elimina esa posibilidad. Por estos motivos, no podemos asegurar que se detectarán errores, fraudes u otros actos ilegales, en caso de existir. Sin embargo, les comunicaremos cualquier acto ilegal, error significativo o evidencia de que puede existir un fraude, identificado en el curso de nuestra auditoría.

#### ***Responsabilidad del auditor***

Realizaremos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores de importancia. Una auditoría incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia en los estados financieros que se deban a un fraude o a errores. Una auditoría también incluye evaluar la suficiencia de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe el riesgo inevitable de que algunos errores de importancia no sean detectados aun si la auditoría fuera debidamente planificada y ejecutada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.



Sr. Efraín Bernal  
Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A.  
25 de mayo de 2016  
Página 4

Al realizar nuestra evaluación del riesgo, tomamos en consideración el control interno vinculado a la preparación de los estados financieros de los Fondos con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de los Fondos. Sin embargo, informaremos a ustedes por escrito con relación a las deficiencias de importancia en el control interno que sean relevantes a la auditoría de los estados financieros y que hubiéramos identificado en el curso de la auditoría.

Ninguno de estos informes podrá ser suministrado a terceros sin nuestro previo consentimiento por escrito, el cual daremos solo sobre la base que dichos informes no fueron preparados para uso o beneficio de alguien que no fuera la Compañía y de los Fondos.

***Responsabilidad por otros documentos que acompañan los estados financieros auditados***

Las Normas Internacionales de Auditoría requieren que leamos cualquier informe anual y otros documentos que contengan nuestra opinión de auditoría. El propósito de este procedimiento es considerar si otra información en la memoria anual, incluyendo la forma de presentación, es significativamente inconsistente con información que aparece en los estados financieros. No asumimos obligación alguna de realizar procedimientos para verificar dicha otra información como parte de nuestra auditoría.

***Responsabilidad relacionada con la distribución electrónica de la opinión de auditoría***

En el caso que la Compañía o los Fondos se propongan publicar o reproducir, en formato impreso o electrónico (por ej., en un sitio Web de Internet), nuestro informe junto con los estados financieros o hacer otro tipo de referencia a nuestra Firma en un documento que contiene otra información, la Administración conviene (a) suministrarnos un borrador de dicho documento para su lectura y (b) obtener nuestra aprobación para la inclusión de nuestro informe, antes de que el documento sea concluido y distribuido. Cuando nuestros informes del auditor sea reproducido en cualquier medio, también los estados financieros completos deberán presentarse incluyendo sus notas.

***Terceros usuarios de la opinión de PwC Panamá***

Nuestra opinión de auditoría se emite para beneficio de aquellos a quienes está dirigida. La auditoría no será planificada ni realizada teniendo en cuenta que un tercero depositará su confianza en ella o con respecto a ninguna transacción específica. Por lo tanto, no se tratarán específicamente puntos de posible interés para un tercero pudiendo existir aspectos que un tercero posiblemente evaluaría de manera diferente con relación a una transacción específica.



Sr. Efraín Bernal  
Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A.  
25 de mayo de 2016  
Página 5

***Responsabilidad de solicitar el consentimiento de PwC Panamá para cualquier uso futuro de la opinión***

La Compañía y los Fondos tal vez deseen incluir nuestro informe sobre estos estados financieros en un documento de oferta que se propone presentar. La Compañía y los Fondos convienen en que nuestro informe del auditor, o una referencia a nuestra Firma, no será incluido en ningún documento de oferta semejante sin nuestro previo permiso o consentimiento por escrito. Cualquier acuerdo de realización de trabajo relacionado con una oferta, incluyendo un acuerdo de otorgar dicho permiso o consentimiento, constituirá un servicio separado y estará sujeto a una carta de contratación separada.

***Titularidad de y acceso a los archivos de auditoría***

Los papeles de trabajo y archivos creados por nosotros en el curso de la auditoría, incluyendo los documentos y archivos electrónicos, son propiedad exclusiva de PwC Panamá.

***Indemnización a PwC Panamá por reclamos***

Mediante la firma de esta carta, la Compañía y los Fondos conviene indemnizar a PwC Panamá por, y mantenerla indemne de, todos los reclamos de terceros, daños, pasivos y costos que no sean emergentes de un acto ilícito intencional o la falta de honestidad de nuestra parte. Si surgiera algún reclamo, acción o procedimiento en nuestra contra con respecto al cual tengamos derecho a recibir indemnización en virtud del presente, se lo notificaremos de inmediato a la Compañía y los Fondos, que tendrá derecho a contratar asesores legales (a nuestra satisfacción) para la defensa en dicha acción o procedimiento y la Compañía será responsable de pagar los costos, honorarios y gastos de dicha defensa. No se admitirá ninguna responsabilidad, ni se llegará a un acuerdo respecto de ninguna acción, reclamo o procedimiento en nuestro nombre, ni en un modo que resulte vinculante para nosotros sin nuestro consentimiento por escrito.

***Límite de la responsabilidad de PwC Panamá***

En ningún caso PwC Panamá será responsable ante la Compañía y los Fondos, ya sea en virtud de un reclamo contractual o extracontractual o de otra índole, por ningún monto que supere los honorarios establecidos en esta carta, excepto por reclamos resultantes de un acto ilícito intencional o falta de honestidad de nuestra parte. En ningún caso PwC Panamá será responsable ante la Compañía y los Fondos, ya sea en virtud de un reclamo contractual o extracontractual o de otra índole, por ningún daño y perjuicio indirecto, por lucro cesante o similar, en relación con nuestros servicios contemplados en la presente carta de contratación.



Sr. Efraín Bernal  
Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A.  
25 de mayo de 2016  
Página 6

### ***Comunicaciones por Internet***

En el curso del trabajo tal vez nos comuniquemos ocasionalmente con ustedes en forma electrónica. Sin embargo, como es de su conocimiento, no puede garantizarse que la transmisión electrónica de información sea segura o esté libre de errores y dicha información podría ser interceptada, dañada, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta o ser afectada en forma adversa de otro modo o puede no ser seguro utilizarla. Por lo tanto, si bien utilizaremos procedimientos razonables para detectar los virus más comúnmente conocidos en ese momento antes de enviar información en forma electrónica, no tendremos ninguna responsabilidad frente a ustedes emergente o relacionada con la comunicación electrónica de información a ustedes.

### ***Confidencialidad de la información***

Durante el desarrollo de nuestro trabajo, PwC Panamá requiere recabar y guardar información confidencial de los Fondos. Se considera Información Confidencial toda la información que se refiera específicamente al negocio de los Fondos incluyendo aquella que razonablemente se considere con ese carácter por parte de los Fondos; la Información Confidencial no incluye la información que: (i) hubiera sido legítimamente conocida por PwC Panamá antes de haberla recibido de la Compañía y los Fondos (ii) la Compañía y los Fondos hubieran revelado a terceros sin restricción alguna; (iii) PwC Panamá la hubiera desarrollado independientemente sin utilizar o depender de dicha información; (iv) es o se convierta en materia del dominio público sin que exista incumplimiento de la presente obligación de Confidencialidad; y (v) PwC Panamá la hubiera obtenido legalmente de un tercero que no tenga el deber de mantenerla confidencial.

Debido a requisitos de regulación, administración de riesgos o revisión de calidad en relación con la prestación de los servicios, la Compañía y los Fondos acuerdan que PwC Panamá podrá compartir alguna parte o toda la Información Confidencial con las Firmas de PricewaterhouseCoopers (Miembros de la red global de PricewaterhouseCoopers) y terceros involucrados en la prestación de los Servicios, sólo en los siguientes casos: (i) cuando sea necesario para la prestación de los Servicios; (ii) cuando sea requerido por algún organismo regulador nacional o internacional, así como por los estándares profesionales; (iii) cuando así lo requiera un tribunal competente, alguna ley, estatuto o reglamento; (iv) para efectos de independencia y administración de riesgos, o propósitos de revisión de calidad; y (v) para compartir conocimientos y propósitos de negocio de las Firmas de PricewaterhouseCoopers (para administrar y llevar a cabo nuestro negocio proporcionando un mejor servicio a nuestros Clientes). Cada Firma de PricewaterhouseCoopers estará obligada a mantener la confidencialidad de su información en la misma forma que lo hagamos nosotros.





Sr. Efraín Bernal  
Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A.  
25 de mayo de 2016  
Página 7

### ***Situaciones imprevistas***

Como ya se indicó en los párrafos precedentes de la presente carta, la Administración es responsable por la presentación razonable de los estados financieros y por todas las aseveraciones que se incluyan en dichos estados. La Administración también es responsable de identificar y asegurar que los Fondos cumpla con las leyes y regulaciones aplicables a su actividad, de aplicar políticas contables y de establecer y mantener una estructura de control interno efectiva sobre la información financiera, necesarios para mantener la confiabilidad sobre los estados financieros y para proveer seguridad razonable contra la posibilidad de errores que puedan ser de importancia en función de los estados financieros. Por consiguiente y en el caso de que, como parte de nuestra auditoría, se determinaran situaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre la confiabilidad de la información financiera sujeta a verificación, y que constituya evidencia de falta de cumplimiento con esa responsabilidad, nos reservamos el derecho de retirarnos del trabajo y de dar por concluida nuestra relación profesional surgida como parte de las condiciones contenidas en la presente propuesta de servicios.

### ***Honorarios y gastos***

Nuestras estimaciones de honorarios tienen como base el tiempo requerido por los profesionales asignados al trabajo, cuyas tasas individuales por hora varían según sea el grado de responsabilidad del caso y la experiencia y capacidades requeridas. Estos honorarios toman en cuenta el nivel acordado de preparación y asistencia de parte del personal de los Fondos; en caso de no recibir dicha asistencia o si surgieran otras circunstancias que hagan que el tiempo real supere al estimado informaremos al respecto a la Administración.

Nuestros honorarios han sido estimados de la siguiente forma:

	<u>Honorarios</u>	
- Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.	US\$	5,084
- Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, S. A.	US\$	5,083

Adicionalmente el reembolso de gastos relacionados directamente con la auditoría tales como: reproducción de informes y fotocopias, comunicaciones internacionales, entre otros.



Sr. Efraín Bernal  
Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A.  
25 de mayo de 2016  
Página 8

Los honorarios indicados se facturarán como sigue: 60% al iniciar la auditoría, 30% durante la fase de ejecución y 10% a la entrega del informe.

Los honorarios han sido estimados en base a los requerimientos de reporte de auditoría vigentes a la fecha de esta carta. En caso que surjan nuevos requerimientos regulatorios que impliquen la realización de procedimientos e inversión de horas adicionales de auditoría, nos reuniremos con ustedes para acordar los honorarios profesionales respectivos.

Las facturas presentadas son pagaderas cuando son recibidas.

***Otros servicios que serán objeto de contratos separados***

Cualquier servicio adicional que ustedes pudieran solicitarnos y que aceptemos proveer será objeto de acuerdos escritos separados.

***Proceso para evaluar la satisfacción del cliente con nuestros servicios***

Es nuestro deseo brindarles en todo momento un servicio de alta calidad para satisfacer sus necesidades. Si en algún momento ustedes desearan analizar con nosotros de qué manera podría mejorarse nuestro servicio o si estuvieran inconformes con algún aspecto de nuestros servicios, no duden en plantear el tema de inmediato al socio a cargo de ese aspecto del servicio. De este modo, podemos asegurar que sus inquietudes sean tratadas con la debida atención y oportunidad.

***Ley y jurisdicción aplicables***

El contrato constituido por esta carta de contratación estará regido y será interpretado para todos los efectos de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, y por la presente se conviene y acepta irrevocablemente que los Tribunales de la República de Panamá tendrán exclusiva jurisdicción para dirimir cualquier reclamo, diferencia o controversia, incluyendo sin limitaciones los reclamos o contrademandas que se pueden originar en relación con este contrato. Cada parte renuncia irrevocablemente a formular cualquier reclamo en una jurisdicción distinta de la República de Panamá, ni en tribunales que no sean los competentes.





Sr. Efraín Bernal  
Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A.  
25 de mayo de 2016  
Página 9

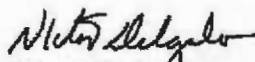
**Otros asuntos**

PricewaterhouseCoopers, S. A. es una sociedad establecida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, es la Firma panameña que forma parte de la red global de Firmas PricewaterhouseCoopers (cada una de las cuales constituye una entidad legal autónoma, separada e independiente de PricewaterhouseCoopers, y de la red de Firmas "PricewaterhouseCoopers"). Durante la prestación de los servicios convenidos conforme el presente instrumento, nosotros podremos, a nuestra discreción, aprovechar los recursos de otras Firmas de la red global PricewaterhouseCoopers. Salvo que otra Firma de la red global PricewaterhouseCoopers fuera contratada directamente por ustedes para prestar cualquier otro servicio, la prestación de los servicios que son objeto de la presente carta, es responsabilidad única de PricewaterhouseCoopers, S. A. establecida en Panamá y se comprometan a no presentar ningún reclamo que pudiera desprenderse de alguna queja (incluyendo negligencia), o de otra manera en contra de otra Firma de la red global PricewaterhouseCoopers con respecto a la presente carta de contratación o a los servicios.

Por favor sírvase dar acuse de recibo de ésta carta y su acuerdo en los términos de compromiso firmando la copia adjunta a la carta en el espacio provista, al efecto devolvémosla.

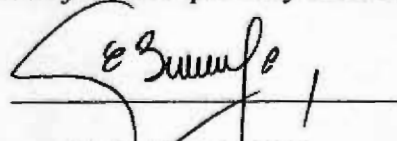
En caso de que necesiten información adicional o deseen analizar los términos de nuestro trabajo con mayor detalle antes de enviar su respuesta, no duden en contactarse con nosotros.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

  
Víctor Delgado  
Socio  
PricewaterhouseCoopers, S. A.

*Yo, Efraín Bernal, acepto los términos de este trabajo en nombre de Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A. y declaro que estoy autorizado para aceptar estos términos en su nombre.*

Firmado:

  
\_\_\_\_\_  
Fecha: 25 de mayo de 2016





24 de marzo de 2017

PricewaterhouseCoopers Panamá  
Apartado 0819-05710  
Panamá, República de Panamá

Estimados señores:

Proveemos esta carta en relación con su auditoría de los estados financieros de Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S.A. (la "Compañía") por el período terminado al 31 de diciembre de 2016 con el propósito de expresar una opinión si los estados financieros se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos, a nuestro mejor saber y entender, las siguientes representaciones hechas a ustedes durante su auditoría; después de haber hecho las indagaciones consideradas necesarias para propósitos de informarles apropiadamente:

### **Estados financieros**

- Hemos cumplido con nuestra responsabilidad, tal como se indicó en la carta de contratación de 25 de mayo de 2016 con respecto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; y en particular respecto a la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Todas las transacciones han sido registradas en los libros contables y están reflejadas en los estados financieros.
- Los supuestos significativos utilizados para la determinación las estimaciones contables son razonables, incluyendo aquellos relacionados con la medición del valor razonable.
- Todos los eventos subsecuentes a la fecha de los estados financieros para los cuales las Normas Internacionales de Información Financiera, que requiere ajustes o divulgación han sido ajustados o divulgados.
- Durante el ejercicio no se han producido errores materiales no corregidos.
- Hemos puesto a su disposición todos los:
  - Registros financieros y de contabilidad, incluyendo información relacionada.
  - Reportes regulatorios y correspondencias emitidas por las entidades reguladoras (correspondientes al cumplimiento, deficiencias, leyes y regulaciones establecidas), si hubiere.
  - Actas de accionistas, Junta Directiva y otras reuniones. Las actas o resúmenes de reuniones más recientes.

- Todo el efectivo y cuentas bancarias por B/. 173,261 todas las otras propiedades y activos de la Compañía de las cuales nosotros tenemos conocimiento, están incluidos en los estados financiero al 31 de diciembre de 2016. La Compañía dispone satisfactoriamente de los títulos de propiedad sobre todos sus activos; y cualesquiera gravámenes sobre los mismos se divulgan en las notas de los estados financieros.
- Hemos clasificado adecuadamente nuestros activos financieros en las siguientes categorías: préstamos e inversiones disponibles para la venta. La Administración determina la clasificación de los valores desde su reconocimiento inicial.
- Al 31 de diciembre de 2016, los valores disponibles para la venta por B/. 3,914,425 están contabilizados adecuadamente al valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas directamente en la utilidad integral, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en la utilidad integral son reconocidas en los resultados del período. Las inversiones en acciones de capital clasificadas como disponibles para la venta y cuyos valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, son reconocidas a su costo menos el deterioro, si hubiese.
- Nosotros hemos evaluado cuidadosamente si existe alguna evidencia objetiva de deterioro en una inversión individual o grupal al 31 de diciembre de 2016. No hay ninguna evidencia que indique el deterioro de dichas inversiones. La disminución de valor de mercado de las inversiones versus del valor en libros han sido registradas en los estados financieros como pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta y no como un deterioro permanente.
- Todos los pasivos de la Compañía por B/. 8,032 de los cuales nosotros tenemos conocimiento, están incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
- No hay otros pasivos, ganancias o pérdidas significativas o pérdidas contingentes por las cuales sea necesario efectuar una provisión o revelarse de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera así como reclamos o litigios que nuestros asesores legales nos hayan informado de que sean posibles y que sea necesario revelar de acuerdo a estas normas, excepto por lo revelado en los estados financieros.
- La Compañía Decreto está en cumplimiento con la Ley No.1 del 1 de 8 de julio de 1999, el cual ha sido modificado por la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011 la Superintendencia de Mercados de Valores de Panamá.
- La siguiente información se ha revelado en los estados financieros de acuerdo con los requisitos de la Norma Internacional de Información Financiera No. 13:
  - a) Los métodos y / o, técnica de valoración usada en las hipótesis aplicadas en la determinación de los valores razonables de cada clase de activos y pasivos financieros.
  - b) Los valores razonables de cada clase de activos financieros y pasivos.
  - c) Clasificación de los instrumentos financieros en virtud de la jerarquía del valor razonable dentro del Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3 (como se define en la NIIF 13), incluyendo cualquier transferencia significativa entre los niveles y las razones para esas transferencias.
  - d) Para los activos y pasivos financieros no reconocidos a valor razonable en el balance general, pero para los que la NIIF requiere que el valor razonable de ser descritas, la Compañía ha dado a conocer el Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3 jerarquía de tales valores razonables.
- Los estados financieros y notas correspondientes incluyen todas las revelaciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de la Compañía de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Lo siguiente ha sido adecuadamente registrado o revelado en los estados financieros:

- a) Todas las transacciones con partes relacionadas han sido registradas apropiadamente y reveladas en los estados financieros.
  - b) Arreglos con instituciones financieras que involucren saldos compensatorios, arreglos que involucren restricciones sobre los saldos en efectivo y línea de crédito o acuerdos similares.
  - c) Garantías ya sean escritas u orales.
  - d) Estimaciones significativas hechas en la preparación de los estados financieros y vulnerabilidad de ciertas concentraciones.
  - e) Vencimiento y concentración de activos y pasivos.
  - f) Riesgo de activos y pasivos por tasa de interés.
  - g) Valor razonable de los instrumentos financieros.
- No existen acuerdos para readquirir activos previamente vendidos.
  - No existen opciones para la compra de acciones de capital o acuerdos, garantías, o conversiones u otros requisitos.
  - No tenemos planes de abandonar líneas de servicios.
  - No tenemos planes o intenciones que pudieran afectar significativamente el valor registrado o clasificación de los activos o pasivos.
  - Los estados financieros han sido aprobados para su emisión por la Administración el día 14 de febrero de 2017.
  - La Compañía ha conciliado apropiadamente sus libros y registros (por ejemplo, las cuentas del mayor general) que sirven de base para la preparación de los estados financieros con su información de soporte relacionada (por ejemplo, registros auxiliares o información de terceros). Todas las partidas de reconciliación relacionadas para ser consideradas como materiales fueron identificadas e incluidas en las reconciliaciones y fueron apropiadamente ajustadas en los estados financieros. No existen diferencias materiales no reconciliadas o partidas materiales en la cuenta de mayor general en suspenso que deban ser ajustadas o reclasificadas a otra cuenta del balance general. No existen partidas en la cuenta de mayor general en suspenso eliminadas contra una cuenta del balance general, las cuales deban ser eliminadas contra una cuenta del estado de resultados o viceversa.

#### **Presentación de la información**

Hemos puestos a su disposición:

- Acceso a toda la información de la cual somos conscientes que es relevante para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación y otros asuntos.
- Información adicional que ustedes han requerido para el propósito de su auditoría; y
- Acceso irrestricto a las personas dentro de la entidad a quienes ustedes han determinado como necesario para obtener evidencia de auditoría.

#### **Fraude y no cumplimiento con leyes y regulaciones**

- Reconocemos nuestra responsabilidad para el diseño y la implementación de programas y controles para proporcionar la certeza razonable de que el fraude sea prevenido y detectado.
- Hemos comunicado a ustedes los resultados de nuestra evaluación de riesgo sobre la posibilidad de que los estados financieros presenten error material como resultado de un fraude;
- Hemos comunicado a ustedes toda la información en relación a fraudes o sospechas de fraude que nosotros tengamos conocimiento y que afecten a la entidad y que involucren:
  - La Gerencia

- Empleados que desempeñen un papel importante con relación al sistema de control interno de la Compañía;
- Otros donde el fraude pudiera tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Hemos comunicado a ustedes toda la información en relación a denuncias de fraudes o sospechas de fraude que afecte los estados financieros de Compañía comunicados por empleados, ex empleados, analistas reguladores y otros.
- Hemos divulgado a ustedes todas las instancias de no cumplimiento o sospechas de no cumplimientos con leyes y regulaciones cuyo efecto debiera ser considerado en la preparación de los estados financieros.

#### **Partes Relacionadas**

Hemos divulgado a ustedes la identidad de todas las partes relacionadas de la Compañía y todas las transacciones de las cuales tenemos conocimiento.

Las relaciones y transacciones con partes relacionadas han sido apropiadamente contabilizadas y divulgadas de acuerdo con los requerimientos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Litigaciones y reclamos**

Hemos divulgado a ustedes todos los litigios conocidos o posibles y reclamaciones cuyos posibles efectos debieran ser considerados en la preparación de los estados financieros y tales asuntos han sido apropiadamente contabilizados y divulgados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Obtuvimos las siguientes confirmaciones de los asesores legales correspondientes al año fiscal con cierre al 31 de diciembre de 2016:

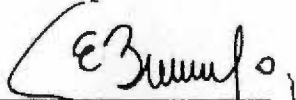
Compañía	Firma de Abogado	País	Fecha
Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación S. A.	Galindo, Arias & López	Panamá, Rep. de Panamá	17 de enero de 2017

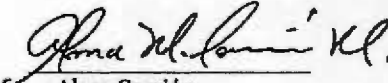
#### **Otros asuntos:**

- La Compañía no tiene planes o intenciones que pudiera afectar significativamente el valor registrado o clasificación de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.
- La Compañía mantiene título de propiedad de todos sus activos, y no hay embargos en tales activos, ni ningún activo ha sido comprometido como colateral, excepto por lo revelado en los estados financieros.
- La Compañía ha cumplido en todos sus aspectos con los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros.
- Los estados financieros incluyen la divulgación de todos los asuntos relevantes de los cuales nosotros tenemos conocimiento para garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, incluyendo todos los eventos y condiciones significativas. La Compañía tiene la intención y habilidad de tomar las acciones necesarias para continuar como un negocio en marcha.
- Las nuevas normas, enmiendas o interpretaciones aún no adoptadas sobre las cuales, la Compañía se encuentra en evaluación del impacto son: NIIF 9, "Instrumentos Financieros" y NIIF 15, "Ingreso de Contratos con Clientes"

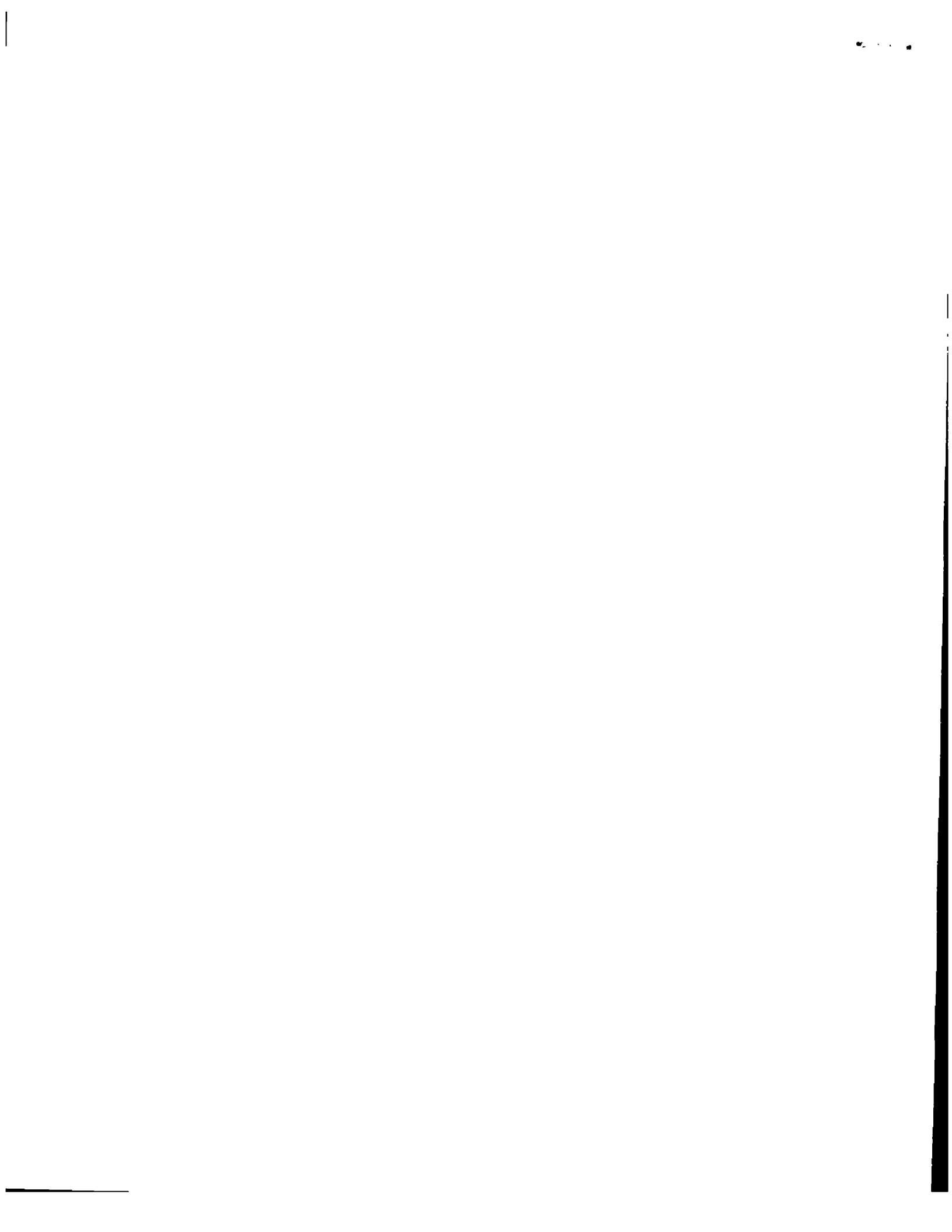
A nuestro leal saber y entender, no hay asuntos o sucesos que hayan llamado nuestra atención, a la fecha de esta carta, que pudieran afectar los estados financieros y revelaciones correspondientes por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

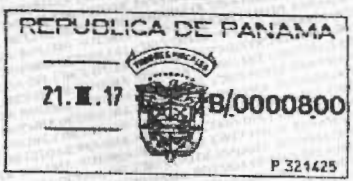
Atentamente,

  
Efraim Bernal  
Ejecutivo Principal

  
Alma Carrión  
VP de Fianzas







NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los diecisiete (17) días del mes de marzo del dos mil diecisiete (2017), ante mí, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro-ciento siete-seiscientos veintisiete (4-107-627), comparecieron los señores **EFRAÍN BERNAL**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de la ciudad de Panamá, República de Panamá, portador de la cédula número seis-ochenta y dos-cuatrocientos sesenta y nueve (6-82-469), en su condición de **Ejecutivo Principal**; y **ALMA CARRIÓN**, mujer, panameña mayor de edad, vecina de la ciudad de Panamá, República de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número seis-setecientos uno-setecientos treinta y uno (6-701-731), en su condición de **Gerente de Finanzas**, respectivamente, de la sociedad **MERCANTIL CAPITAL MARKETS (PANAMÁ) S.A.** sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, inscrito a Ficha Setecientos sesenta y tres mil novecientos dos (763902), Documento Dos millones ciento cuarenta y un mil novecientos cincuenta y tres (2141953), de la Sección Mercantil del Registro Público, la cual actúa en este acto con su carácter de Administrador de Inversiones designado, en nombre y representación de **MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A.**, sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, tal como consta de documento inscrito a Ficha Setecientos noventa y tres mil setecientos uno (793701), Documento Dos millones trescientos veinticinco mil quinientos veintinueve (2325529), de la Sección Mercantil del Registro Público y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo ocho- cero (8-2000) (Modificado por el Acuerdo diez- dos mil uno (10-2001) de diecisiete (17) de agosto de dos mil uno (2001), el Acuerdo número siete- dos mil dos (7-2002) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002), el Acuerdo tres- dos mil cinco (3-2005) de treinta y uno (31) de marzo de dos mil cinco (2005), y el Acuerdo seis- dos mil once (6-2011) de doce (12) de agosto de dos mil once (2011) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio dejamos constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente:-----

(a) Que los firmantes han revisado los listados Financieros Anuales Auditados

Handwritten notes and stamps at the bottom of the page, including 'NOTA', 'EX', and '1'.

1 correspondientes a MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A.,  
2 para el año fiscal que terminó el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).-

3 -----  
4 (b) Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales Auditados no contienen  
5 informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información de  
6 hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del Decreto Ley Uno (f) de mil  
7 novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que  
8 las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las  
9 circunstancias en las que fueron hechas. -----  
10 -----

11 (c) Que a nuestro juicio los Estados Financieros Anuales Auditados y cualquier otra  
12 información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus  
13 aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de MERCANTIL  
14 FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A., para el periodo fiscal terminado al  
15 treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).-----  
16 -----

17 (d) Que los firmantes:-----  
18 -----

19 (d.i) Son responsables del establecimiento y mantenimiento de los controles internos de  
20 MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A.-----  
21 -----

22 (d.2) Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda información  
23 de importancia sobre MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN,  
24 S.A., sea de su conocimiento, particularmente durante el período en que los informes han  
25 sido preparados.-----  
26 -----

27 (d.3) Han evaluado la efectividad de los controles internos de MERCANTIL FONDO DE  
28 DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A, dentro de los noventa (90) días previos a la  
29 emisión de los Estados financieros.-----  
30 -----

(d.4) Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los



21. II. 17



B/0000800

P 321425

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

2 -----  
3 (e) Que han revelado a los auditores de MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA  
4 CALIFICACIÓN, S.A, lo siguiente:-----  
5 -----

6 (e.1) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de  
7 los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de MERCANTIL  
8 FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A, para registrar, procesar y reportar  
9 información financiera, e indicado a los auditores que ejerzan un rol significativo en la  
10 ejecución de los controles internos.-----  
11 -----

12 (e.2) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración ti otros  
13 empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de  
14 MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A.-----  
15 -----

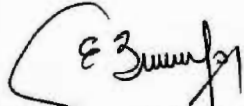
16 (f) Que ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en  
17 los controles internos de MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN,  
18 S.A, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles  
19 con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones  
20 correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia de la sociedad.-----  
21 -----

22 Esta declaración se hace para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de  
23 Valores de la República de Panamá.-----  
24 -----

25 Leída como le fue a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales  
26 SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO, con cédula de identidad personal número  
27 seis-cincuenta y nueve-ciento cuarenta y siete (6-59-147), y JACINTO HIDALGO  
28 FIGUEROA, con cédula de identidad personal número dos-sesenta y cuatro-seiscientos  
29 cincuenta y seis (2-64-656), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas a quienes  
30 conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y

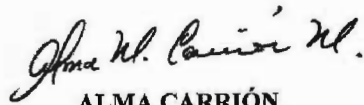
1 la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.-----

2 **LOS DECLARANTES:**

3 

4 **EFRAIN BERNAL**

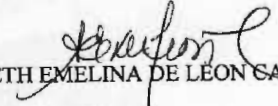
5 Cédula número 6-82-469

6  
7  
8 

9 **ALMA CARRIÓN**

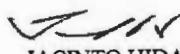
10 Cédula número 6-701-731

11  
12  
13 **LOS TESTIGOS**

14  
15 

16 **SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO**

17 Cédula N° 6-59-147

18 

19 **JACINTO HIDALGO FIGUEROA**

20 Cédula N° 2-64-656

21  
22   
23 **VÍCTOR MANUEL ALDAMA APARICIO**  
24 **Notario Público Decano del Circuito de Panamá**



# **Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S.A.**

**Memoria Anual 2016**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>3</b>
a) Objetivo de la Sociedad de Inversión	3
b) Directores y Dignatarios	3
c) Tipos de Inversión	5
d) El Administrador de Inversión	6
e) Comité de Inversiones	6
f) El Custodio	6
<b>II. DATOS DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>7</b>
a) Datos Generales de la Sociedad de Inversión de la Sociedad de Inversión	7
b) Características de la Sociedad de Inversión	7
c) Evolución del Valor del Activo Neto por Acción	7
d) Evolución del Número de Inversionistas	8
e) Rentabilidad de la Sociedad de Inversión	8
f) Análisis de la Cartera de Inversión de la Sociedad de Inversión	8
g) Detalles de los Principales Títulos de la Sociedad de Inversión	9
h) Composición de la Cartera de Inversiones	9
i) Suscripciones y Rescates de Acciones Efectuadas Durante el Período	9
j) Gastos Incurridos Durante el Período	10
k) Pasivos	10
<b>III. MÉTODO DE DIVULGACIÓN Y FECHA DE LA DIVULGACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>IV. HECHOS DE IMPORTANCIA</b>	<b>10</b>



## I. INFORMACIÓN GENERAL

**MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A.**, es una sociedad anónima, constituida bajo las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública número 454 del 10 de enero de 2013, de la Notaría Octava del Circuito de Panamá, y debidamente inscrita en la Sección de Mercantil, a Ficha 793701, Documento 2325529 desde el 31 de enero de 2013.

### a) Objetivo de la Sociedad de Inversión

**MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A.**, tiene por objeto ofrecer a los inversionistas la posibilidad de obtener rendimientos superiores en el mediano plazo, a los obtenidos en instrumentos de renta fija similares, mediante la administración de una cartera activa, principalmente constituida por títulos de deuda soberana latinoamericana y de otros países con grado de inversión (Rating BBB- o mejor). No obstante lo anterior, en la estructura de la cartera administrada, podrá tener títulos de deuda soberana de cualesquiera otras regiones y otros países que tengan grado de inversión.

### b) Directores y Dignatarios

Los Directores y Dignatarios de la Sociedad de Inversión son las siguientes personas:

#### **Rubén Manzur** **Director y Presidente**

Cuenta con más de veintinueve (29) años de experiencia profesional. Ingeniero Mecánico graduado en Northeastern University, Boston, USA, en 1984 y obtuvo una maestría en Administración de Empresas en el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) en Caracas, Venezuela en 1986. Actualmente es Presidente de la Junta Directiva de Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A, Director de la Caja Venezolana de Valores, Director de Innovex Fondo de Capital de Riesgo, C.A. y Director de la Asociación Venezolana de Casas de Bolsa. Asimismo, Director de la Bolsa de Valores de Caracas en el período 2002 – 2011 y de Mercantil Seguros, C.A. en el Período 2000-2010, entre otros. Posee veinticinco (25) años de experiencia en actividades de Mercado de Capitales estructurando y participando en operaciones en el ámbito nacional (Venezuela) e internacional.

#### **Rosa de Costantino** **Director**

Cuenta con más de treinta y seis (36) años de servicio en la Institución, ha ocupado diversas posiciones en Finanzas y Banca de Personas. Es Gerente Global de Banca Privada y Gestión de Patrimonios y Miembro del Comité Ejecutivo de Mercantil Banco Universal, de Mercantil Commercebank Holding Corporation y Mercantil Servicios Financieros. Asimismo, es Miembro de la Junta Directiva de Mercantil

Commercebank Trust Company y Directora e integrante del Comité Ejecutivo de Mercantil Commercebank Investment Services con licencia de Broker-Dealer en Estados Unidos. Directora de Mercantil Bank Curaçao N.V., Mercantil Bank (Panamá), S.A. y Mercantil Bank (Schweiz) AG.

**Gabriel Urdaneta**  
**Director**

Cuenta con diecinueve años (19) de servicio en la Institución en el área de administración de portafolios y productos de inversión. Licenciado de Ciencias Administrativas de la Universidad Metropolitana (UNIMET), en 1995, aprobó el 1er examen del CFA (Chartered Financial Analyst) en el 2000. Actualmente, Presidente de la Junta Directiva de Mercantil Servicios de Inversión, Mercantil Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva y del Portafolio Mercantil Renta Fija Fondo Mutual. Es Director de Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A, Miembro del Comité de Inversión de Mercantil Commercebank Investment Services. Posee diecisiete (17) años de experiencia en actividades de Mercado de Capitales, estructurando y administrando portafolios de inversión, así como en la gestión de productos Fondos Mutuales.

**Philip Henríquez**  
**Director**

Economista egresado de la Universidad Católica Andrés Bello (1986), con un MBA de Columbia University – Nueva York EE.UU. (1991). Desde 2004 es miembro del Comité Ejecutivo de Mercantil Servicios Financieros, Mercantil Banco Universal (Venezuela) y Mercantil Commercenbank (EE.UU.) y Presidente Ejecutivo de Mercantil Merinvest C.A. Presidente de Citibank, N.A. y Citigroup Country Officer en Venezuela durante el período 2000-2004. Vicepresidente Ejecutivo de la Banca Mayorista Global; miembro de la Junta Directiva del Banco Venezuela – Grupo Santander y Presidente de Valores Santander Casa de Bolsa durante el período 1997-2000. En 1991 se incorpora a Citibank, N.A.– Venezuela en el área de Tesorería y Productos Derivados; en 1993 asumió la responsabilidad de Vicepresidente Tesorero del País. Comenzó su carrera en Banco Exterior con responsabilidad gerencial en la Banca Corporativa en 1986. Es miembro de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (CONAPRI). Fue miembro de la Junta Directiva de VenAmCham (2001-2004), Consejo Bancario Nacional (2001-2004), Bolsa de Valores de Caracas (1998-2000), Instituto Venezolano de Ejecutivos de Finanzas (IVEF) (2001-2007), Asociación Venezolana de Ejecutivos (AVE) (1997-2011), Galería de Arte Nacional (2001-2003) y Fundación Antidiabética de Venezuela (2000-2008).

**Víctor Tirado**  
**Director**

Cuenta con más de dieciocho (18) años de experiencia profesional, Ingeniero Mecánico egresado de la Universidad Simón Bolívar (1997), con un MBA en el Instituto de Empresa – Madrid – España (2001). Gerente General de Mercantil

Capital Markets (Panamá) desde septiembre de 2012. Fue director principal de la Asociación Venezolana de Administradora de Fondos, de Mercantil Servicios de Inversión, Merinvest Casa de Bolsa, Mercantil Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva y de Mercantil Renta Fija, Fondo Mutual de Inversión de Capital Abierto, C.A. Posee las licencias de corredor de valores, ejecutivo principal y ejecutivo principal de administradora de inversiones otorgadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

**Alfonso Figueredo**  
**Tesorero**

Cuenta con treinta y un (31) años de experiencia profesional, ha prestado servicios en Mercantil C.A Banco Universal durante 24 años. Es Gerente Global de Finanzas de Mercantil Servicios Financieros y Mercantil Banco Universal. Miembro del Comité Ejecutivo de Mercantil Servicios Financieros, Mercantil Banco Universal y Mercantil Commercebank. Participa en las Juntas Directivas de varias empresas subsidiarias y ha sido presidente del Comité de Contralores de la Asociación Bancaria de Venezuela (ABV). Previamente trabajó durante siete (7) años en Espiñeira, Sheldon y Asociados (Price Waterhouse Coopers).

**Celina Ochoa**  
**Secretaria**

Cuenta con veinticinco (25) años de experiencia profesional. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Riesgo de Mercantil Bank (Panamá), siendo responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgo. Es miembro del Comité de Crédito de Mercantil Bank (Panamá) y secretaria de su Junta Directiva.

**c) Tipos de Inversión**

Para alcanzar sus objetivos, esta Sociedad de Inversión podrá invertir principalmente en los siguientes instrumentos financieros:

**Instrumentos de manejo de liquidez**

- Cuentas de ahorro
- Cuentas corriente
- Fondos money market
- Depósitos a plazo fijo
- Mutuos

**Títulos Valores**

- Deuda soberana global
- Bonos corporativos
- Papeles comerciales
- Exchange-Traded Funds (ETF)
- Títulos de renta variable
- Acciones de otros fondos mutuos

### **Instrumentos de endeudamiento**

- Préstamos y/o créditos bancarios
- Financiamiento de margen

### **Instrumentos Derivados**

- Contratos de futuros
- Contratos forwards
- Swaps
- Opciones
- Credit default swaps

### **d) El Administrador de Inversión**

La Sociedad de Inversión ha contratado los servicios de Mercantil Capital Markets (Panamá), S.A., para que actúe como Administrador de Inversiones.

Mercantil Capital Markets (Panamá), S.A., es una sociedad anónima panameña, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público el 19 de marzo de 2012 de la Notaría Duodécima del Circuito de Panamá, bajo la ficha 763902 y documento 2141953.

El Administrador se encuentra debidamente autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores y está facultado para prestar los servicios de administración, inversión y disposición de los valores y los bienes de la Sociedad de Inversión. También prestará servicios administrativos, tales como contabilidad, secretariales, manejo de relaciones con accionistas, pago, registro y transferencia, entre otros.

### **e) Comité de Inversiones**

El comité está formado por expertos especialistas quienes definen las estrategias para cumplir con las políticas de inversión establecidas en el prospecto de la Sociedad de Inversión.

El comité de inversiones sesiona mensualmente de forma ordinaria y extraordinaria cuando los integrantes lo estimen conveniente.

### **f) El Custodio**

La Sociedad de Inversión ha contratado los servicios de Mercantil Bank (Panamá), S.A., mediante contrato celebrado el 22 de febrero de 2013. Mercantil Bank (Panamá), S.A., es una sociedad anónima panameña, inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público desde el 1 de septiembre de 1977, bajo la ficha 17249, rollo 785, imagen 502. Posee licencia General para actuar en la República de Panamá. La oficina del Custodio se encuentra ubicada en la Torre de Las Américas, Nivel 14, Oficina 1401-A, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

## II. DATOS DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

### a) Datos Generales de la Sociedad de Inversión de la Sociedad de Inversión

<b>País:</b>	Panamá
<b>Sociedad de Inversión:</b>	Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S.A. Resolución SMV 321-13 del 28 de Agosto de 2013
<b>Administrador de Inversión:</b>	Mercantil Capital Markets (Panamá), S.A. Resolución SMV 410-2012 del 11 de Diciembre de 2012
<b>Custodio:</b>	Mercantil Bank (Panamá)
<b>Auditor Externo:</b>	PricewaterhouseCoopers
<b>Regulador y Supervisor:</b>	Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá

### b) Características de la Sociedad de Inversión (al 31 de diciembre de 2016)

<b>Moneda:</b>	Dólar Estadounidense (US\$)
<b>Tipo de Fondo:</b>	Soc. de Inversión Abierta de RF
<b>Fecha de Inicio:</b>	08 de septiembre de 2013
<b>Valor del Activo Neto:</b>	US\$ 4,054,541.55
<b>Acciones en Circulación:</b>	39,880.17
<b>Valor del Activo Neto por Acción:</b>	US\$ 101.67
<b>Inversión Mínima:</b>	US\$ 1,000.00
<b>Inversión Adicional:</b>	US\$ 1,000.00
<b>Rescate Mínimo:</b>	US\$ 1,000.00
<b>Saldo Mínimo:</b>	US\$ 1,000.00

### c) Evolución del Valor del Activo Neto por Acción

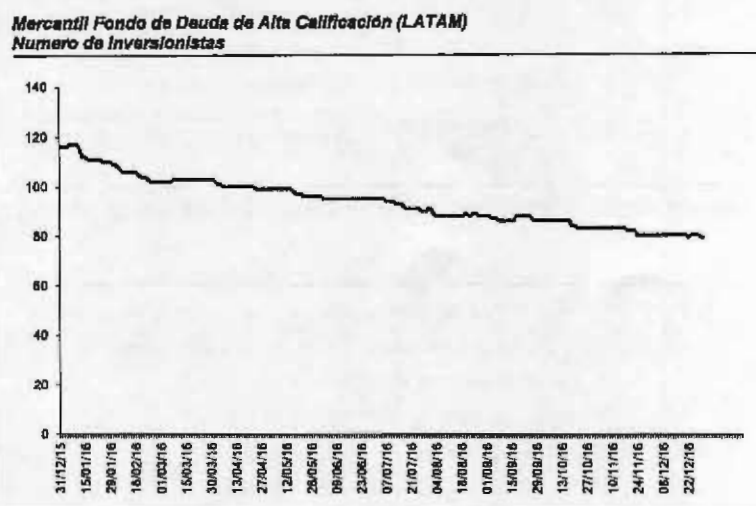
A continuación se podrá detallar en la gráfica, la evolución del Valor del Activo Neto por acción de Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, al 31 de diciembre de 2016:

Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación (LATAM)  
Valor del Activo Neto por Acción "Clase A"



#### d) Evolución del Número de Inversionistas

A continuación se podrá detallar en la gráfica, la evolución del número de inversionistas poseedores de las acciones Clase "A" de Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, al 31 de diciembre de 2016:



#### e) Rentabilidad de la Sociedad de Inversión

Período	1 mes	3 meses	6 meses	1 año	2016	2015	Histórico*
Retorno	0,86%	-3,76%	-3,82%	-1,33%	-1,32%	-4,69%	1,67%

\* Fecha Inicio de operaciones: 06 de septiembre de 2014

#### f) Análisis de la Cartera de Inversión de la Sociedad de Inversión

	Portafolio	Benchmark
Desviación Estándar (%):	4.8	5.8
Duración (años):	4.0	7.0
Rendimiento al Vencimiento (%):	3.0	2.9
Rendimiento Corriente (%):	4.1	3.9
Cupón Promedio (%):	4.7	4.9
Calificación Crediticia Promedio: (Fitch Rating)	A-	BBB+

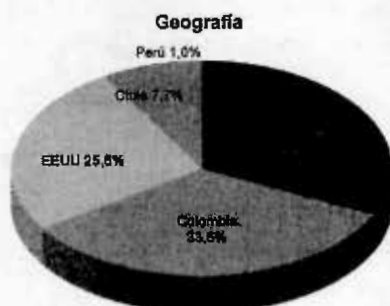
\* El Benchmark está conformado por un ponderado de los índices de JP Morgan Colombia, México, Perú y Brasil



**g) Detalles de los Principales Títulos de la Sociedad de Inversión**

Título	Vencimiento	Cupón %	% en Portafolio
Bono Global Colombia	21/05/24	8%	30,5%
Bono Tesoro Estados Unidos	18/01/17	0%	25,8%
Bono Global México	15/01/20	5%	14,1%
Bono Global Chile	27/03/25	3%	7,7%
Bono Global México	03/05/19	8%	5,9%
Bono Global México	30/01/23	4%	5,3%
Bono Global México	27/09/34	7%	3,7%
Bono Global Colombia	18/09/37	7%	3,2%
Bono Global México	16/06/35	7%	3,0%
Bono Global Perú	30/03/19	7%	1,0%

**h) Composición de la Cartera de Inversiones al 31/12/2016**



**i) Suscripciones y Rescates de Acciones Efectuadas Durante el Período**

Meses	Acciones	
	Suscripciones/ aportes	Rescates
Enero	11,31	286,73
Febrero	518,19	594,63
Marzo	110,91	40,00
Abril	9,57	802,33
Mayo	19,83	86,58
Junio	215,67	57,41
Julio	845,37	326,97
Agosto	260,84	367,60
Septiembre	58,19	569,51
Octubre	18,99	166,27
Noviembre	77,59	116,04
Diciembre	19,72	34,95
<b>TOTAL</b>	<b>2.166,09</b>	<b>3.429,02</b>



**j) Gastos Incurridos Durante el Período**

<b>Gastos</b>	<b>US\$</b>
Honorarios de administración y custodio	76,623
Otros gastos	14,568
<b>Total Gastos</b>	<b>91,191</b>

**k) Pasivos**

<b>Pasivos</b>	<b>US\$</b>
Cuentas por pagar	8,032
<b>Total Pasivos</b>	<b>8,032</b>

**III. Método de Divulgación y Fecha de la Divulgación**

La divulgación de este documento se realizará a partir de la última semana del mes de marzo de 2017 y podrá ser remitido por correo electrónico a solicitud del interesado.

**IV. Hechos de Importancia**

Durante el periodo no se presentaron hechos de relevancia.

Panamá, 28 de marzo de 2017

SUPERVAL 28MAR17PM12:17

CONS: 04131/04133

RECIBIDO POR: F. CAJERÓN

Licenciada

**Marelissa Quintero de Stanziola**  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad.-

Estimada Licenciada Quintero:

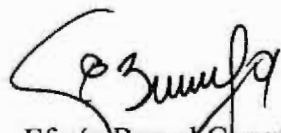
En cumplimiento con el Acuerdo 5-2004 por el cual se adoptan las normas aplicables para las sociedades de inversión; adjuntamos los Estados Financieros Auditados de Mercantil Donde de Deuda Latinoamericana, S.A. y Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S.A. al cierre del 31 de diciembre de 2016.

A continuación adjuntamos lo siguiente:

- ✓ Carta de compromiso
- ✓ Carta de Representación
- ✓ Declaración Jurada
- ✓ Fiel Copia de los Estados Financieros Auditados
- ✓ Memoria Anual
- ✓ Dos (2) CD con los archivos en PDF

Sin otro particular por el momento, queda de usted.

Atentamente,



Efraín Bernal González  
Ejecutivo Principal

*"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"*

SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES  
Unidad de Gestión de Información

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Nº del Trámite: 84131

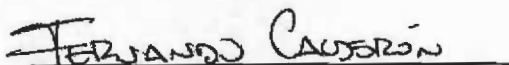
Señores  
Mercantil Deuda de Alta Calificación, S.A.

Siendo el miércoles, 29 de marzo de 2017 11:54:46 a.m. Hacemos constar que hemos admitido en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores, la documentación relativa al trámite de DE-20 Estados Financieros Anuales y Memoria Anual de las Sociedades de Inversión, presentados por Mercantil Deuda Alta Calificación, con nombre del expediente Estado Financieros Anual y Memoria Anual de Sociedad de Inversión.

**Observaciones: Faltó 1 CD.**

De presentar otra documentación relativa a este trámite, sírvanse hacer referencia al 84131 en la nota remisoría para una eficiente y pronta gestión del mismo.

Trabajamos para servirles con excelencia.



Fernando Calderón  
Recepción de Documentos  
Tel. 501-1736/1751/1769  
Correo-e: [ugj@supervalores.gob.pa](mailto:ugj@supervalores.gob.pa)

SUPERVAL 28MAR'17 PM 12:18

CONS: 84131

# **Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.**

**Informe de los Auditores Independientes  
y Estados Financieros  
31 de diciembre de 2016**

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

# Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

## Índice para los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016

---

	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultado Integral	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-20



## **Informe de los auditores independientes**

A la Junta Directiva de  
Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Nuestra opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan de Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A. (el "Fondo") presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Lo que hemos auditado**

Los estados financieros del Fondo comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016;
- el estado de resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

#### **Base para la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### **Independencia**

Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.

A la Junta Directiva de  
Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.  
Página 2

### **Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.





A la Junta Directiva de  
Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.  
Página 3

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

*Priscilla Anne Cooper*

24 de marzo de 2017

Panamá, República de Panamá

# Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

## Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2016

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

	2016	2015
<b>Activos</b>		
Efectivo (Notas 6 y 9)	173,261	875,699
Activos financieros disponibles para la venta (Notas 4, 5 y 7)	<u>3,914,425</u>	<u>3,397,551</u>
Total de activos	<u>4,087,686</u>	<u>4,273,250</u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar (Notas 4 y 9)	5,918	6,178
Otros pasivos	<u>2,114</u>	<u>-</u>
Total de pasivos	<u>8,032</u>	<u>6,178</u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital clase "A" (Notas 8 y 9)	4,141,168	4,271,624
Capital clase "B" (Notas 8 y 9)	25,000	25,000
Utilidades no distribuidas	29,719	181,323
Pérdida no realizada en activos financieros disponibles para la venta	<u>(116,233)</u>	<u>(210,875)</u>
Total de patrimonio	<u>4,079,654</u>	<u>4,267,072</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u>4,087,686</u>	<u>4,273,250</u>
<b>Valor neto por acción</b>		
Acciones comunes clase "A"	<u>101.67</u>	<u>103.03</u>
Acciones comunes clase "B"	<u>100</u>	<u>100</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

### Estado de Resultado Integral Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 (Cifras en dólares de los Estados Unidos)

	2016	2015
<b>Ingresos</b>		
Intereses por inversiones en activos financieros	202,967	226,020
Pérdida neta en la venta de activos financieros y amortización de prima (Nota 7)	<u>(263,380)</u>	<u>(73,482)</u>
Total (egresos) ingresos	(60,413)	152,538
<b>Gastos</b>		
Honorarios de administración y custodia (Nota 9)	76,623	62,861
Otros gastos	<u>14,568</u>	<u>8,641</u>
Total de gastos	<u>91,191</u>	<u>71,502</u>
(Pérdida) utilidad neta en operaciones	<u>(151,604)</u>	<u>81,036</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 10)	<u>-</u>	<u>-</u>
(Pérdida) utilidad neta	<u>(151,604)</u>	<u>81,036</u>
<b>Otro Resultado Integral</b>		
<b>Partidas que subsecuentemente serán reclasificadas al estado de resultado integral:</b>		
Pérdida no realizada en el valor razonable de valores disponibles para la venta	(35,110)	(234,355)
Reclasificación de ganancia (pérdida) por ventas/redenciones de valores disponibles para la venta	<u>129,752</u>	<u>(50,129)</u>
Total de otro resultado integral	<u>94,642</u>	<u>(284,484)</u>
Resultado integral del año	<u>(56,962)</u>	<u>(203,448)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación

### Estado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 (Cifras en dólares de los Estados Unidos)

	<u>Capital</u>	<u>Utilidades no Distribuidas</u>	<u>(Pérdida) Ganancia no Realizada en Activos Financieros Disponibles para la Venta</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	4,296,624	181,323	(210,875)	4,267,072
Emisión de acciones Clase "A" (Nota 8)	226,364	-	-	226,364
Redenciones de acciones Clase "A" (Nota 8)	(356,820)	-	-	(356,820)
	<u>4,166,168</u>	<u>181,323</u>	<u>(210,875)</u>	<u>4,136,616</u>
Resultado integral compuesto por:				
Pérdida neta	-	(151,604)	-	(151,604)
Cambios netos en valores (Nota 7)	-	-	94,642	94,642
Total resultado integral	-	(151,604)	94,642	(56,962)
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (Nota 8)	<u>4,166,168</u>	<u>29,719</u>	<u>(116,233)</u>	<u>4,079,654</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4,060,956	100,287	73,609	4,234,852
Emisión de acciones Clase "A" (Nota 8)	494,225	-	-	494,225
Redención de acciones Clase "A" (Nota 8)	(258,557)	-	-	(258,557)
	<u>4,296,624</u>	<u>100,287</u>	<u>73,609</u>	<u>4,470,520</u>
Resultado integral compuesta por:				
Utilidad neta	-	81,036	-	81,036
Cambios netos en valores (Nota 7)	-	-	(284,484)	(284,484)
Total resultado integral	-	81,036	(284,484)	(203,448)
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (Nota 8)	<u>4,296,624</u>	<u>181,323</u>	<u>(210,875)</u>	<u>4,267,072</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

# Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

## Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

	2016	2015
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
(Pérdida) utilidad neta	(151,604)	81,036
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:		
Pérdida en venta de activos financieros y amortización de prima (Nota 7)	(263,380)	(73,482)
Ingreso por interés	(202,967)	(226,020)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
(Disminución) en cuentas por pagar	(260)	(5,635)
Aumento en otros pasivos	2,114	-
Compra de activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	(8,457,635)	(2,609,422)
Venta de activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	7,760,353	2,945,201
Intereses cobrados	<u>214,637</u>	<u>233,586</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	<u>(571,982)</u>	<u>492,228</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Emisión de acciones Clase "A" (Nota 8)	226,364	494,225
Redención de acciones Clase "A" (Nota 8)	<u>(356,820)</u>	<u>(258,557)</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(130,456)</u>	<u>235,668</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes del efectivo	(702,438)	727,896
Efectivo al inicio de año	<u>875,699</u>	<u>147,803</u>
Efectivo al final del año (Nota 6)	<u>173,261</u>	<u>875,699</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

# **Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2016**

*(Cifras en dólares de los Estados Unidos)*

---

### **1. Operaciones y Régimen Legal**

#### **Entidad que Reporta**

Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A. (el "Fondo") es una sociedad anónima constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, según escritura pública Número 454 del 31 de enero de 2013, autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la Resolución número SMV 321-13 del 28 de agosto de 2013, con el objetivo de ser una Sociedad de inversión abierta administrada por Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A. (el "Administrador").

El objetivo principal del Fondo es ofrecer a los inversionistas la posibilidad de obtener rendimientos superiores en el mediano y largo plazo a los obtenidos en instrumentos de renta fija similares, mediante la administración de una cartera constituida principalmente por títulos de deuda soberana de la República Bolivariana de Venezuela y otros países latinoamericanos, así como títulos de deuda soberana de países con grado de inversión.

Las oficinas principales del Fondo y de la sociedad Administradora están ubicadas en Punta Pacífica, Edificio Torre de las Américas, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

#### **Régimen Legal**

Las operaciones de las sociedades de inversión están reguladas por el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 y las modificaciones incorporadas por la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011, y sus acuerdos reglamentarios. El Fondo deberá cumplir con las normas legales y acuerdos existentes establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores.

La emisión de estos estados financieros ha sido autorizada por el Administrador del Fondo el 14 de febrero de 2017.

### **2. Base de Preparación**

Los estados financieros que se presentan, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Internacional Accounting Standard Board – IASB) y por el Comité de Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) respectivas.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los valores disponibles para la venta, los cuales se presentan a valor razonable. La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. También requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas de contabilidad del Fondo.

# Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

*(Cifras en dólares de los Estados Unidos)*

---

### 3. Políticas Contables

#### a) Unidad Monetaria y Moneda Funcional

La moneda nacional de la República de Panamá es el balboa (B/.) que está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal. La moneda funcional y de presentación es el dólar. Los estados financieros están presentados en dólares (US\$).

#### b) Conversión de Moneda Extranjera

##### *Operaciones y saldos*

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción o el tipo de cambio vigente a la fecha de valuación cuando las partidas son revaluadas. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de otros ingresos.

#### c) Valor del Activo Neto (VAN)

El cálculo del Valor del Activo Neto (VAN) por cuota de participación se realiza dividiendo el activo neto (patrimonio) del Fondo entre su número de cuotas de participación emitidas y en circulación en la fecha de valoración. El VAN por cuota de participación es calculado y reportado diariamente por el Administrador del Fondo.

#### d) Suscripciones de Unidades de Inversión por Asignar

Los fondos recibidos correspondientes a las solicitudes de suscripción en proceso se presentan como suscripciones de unidades de inversión por asignar y se incluirán en el pasivo. El precio de suscripción de las acciones del Fondo es el equivalente al VAN, correspondiente al cierre del día siguiente a la fecha en la cual los fondos del aporte del inversionista estarán disponibles.

#### e) Redención de Unidades de Inversión

Los montos que se originen en el proceso de pago por rescate de acciones, se presentan en el rubro redención de unidades de inversión. El precio de rescate de las acciones del Fondo es el equivalente al VAN, correspondiente al cierre del día bursátil siguiente a la presentación de la solicitud y todos los recaudos exigidos.



# Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

*(Cifras en dólares de los Estados Unidos)*

---

### f) Activos Financieros

El objetivo del Fondo es mantener activos financieros a largo plazo y vender en respuesta a necesidades de liquidez, por lo tanto, estos activos son clasificados en la categoría de valores disponibles para la venta. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial. Los activos financieros son reconocidos en la fecha de ejecución.

### g) Activos Financieros Disponibles para la Venta

En esta categoría se incluyen aquellas inversiones y otros activos financieros adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo, que pueden ser vendidos en respuesta con las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, o precios de instrumentos de capital. Estos activos financieros se presentan a su valor razonable más los costos de la transacción; posteriormente, las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas directamente en el otro resultado integral, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado.

El valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, es determinado usando los precios provistos por mercados de valores, diversos medios electrónicos de información, custodios, creadores de mercado, corredores de bolsa, compañías independientes especializadas en la valorización de inversiones, por administradores de valores y bancos. Adicionalmente, en algunos casos la Compañía usa técnicas de valorización para calcular el precio de sus inversiones principalmente flujos de efectivo descontados a la tasa de descuento adecuada para ese valor o instrumento. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de capital donde no es fiable estimar un valor razonable, los mismos se mantendrán al costo.

### h) Ingreso por Interés

El ingreso por interés para todos los instrumentos financieros se reconoce en el estado de resultados utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros.

# Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

---

### i) Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos

El Fondo efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o aquellas áreas en las cuales las premisas y estimaciones de la gerencia son significativas para los estados financieros, corresponden a la determinación de valores razonables (Nota 5).

### j) Deterioro de Activos Clasificados como Disponibles para la Venta

El Fondo evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. En el caso de instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada del valor razonable de la inversión por debajo de su costo es considerado en la determinación del deterioro de los activos. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada - determinada en base a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del activo financiero previamente reconocida en ganancias o pérdidas es removida del patrimonio y reconocida en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro, si hubiere, reconocidas en el estado de resultados sobre instrumentos de capital clasificadas como inversiones disponible para la venta no son reversadas a través del estado de resultados. Si en un período subsiguiente, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro reconocida en ganancias y pérdidas, la pérdida por deterioro es reversada a través del estado de resultados.

### k) Nuevos Pronunciamientos

Las siguientes nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas han sido aplicadas por primera vez en la preparación de los presentes estados financieros:

#### *Nuevas Normas y Enmiendas Adoptadas por el Fondo*

I. No hay normas y enmiendas adoptadas por primera vez para el año que inició el 1 de enero de 2016 que hayan tenido un impacto material en los estados financieros del Fondo.

# Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

*(Cifras en dólares de los Estados Unidos)*

---

- II. Las siguientes nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas, aún no se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2016, y no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros:

### **Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición – NIIF 9**

NIIF 9 - Instrumentos Financieros. La NIIF 9 se refiere a la clasificación, reconocimiento, medición y baja de los activos financieros y pasivos financieros e introduce nuevas reglas para la contabilidad de cobertura. En julio de 2014, el IASB realizó cambios adicionales en las reglas de clasificación y medición, y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Estas últimas enmiendas completan ahora la nueva norma de instrumentos financieros. El Fondo está en proceso de evaluar el impacto total de la NIIF 9. Esta norma es efectiva para los períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada.

### **Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes - NIIF 15**

La NIIF 15 establece el marco general para determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios ofrecidos a los clientes en una cantidad que la entidad considere tendrá derecho a recibir, a cambio de los mismos.

Esta norma entrará en vigencia para los períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017. Su adopción anticipada es permitida y es de aplicación retrospectiva. El Fondo se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera del Fondo.

No hay otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas todavía y que se espere tengan un efecto significativo sobre el Fondo.

## **4. Administración de Riesgos Financieros**

En el transcurso normal de sus operaciones, el Fondo está expuesto a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo.

# Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

### a) Riesgo Operativo

El riesgo operacional se relaciona con la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos. La estructura establecida por el Fondo para la gestión del riesgo operacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de los riesgos operacionales. De igual forma, dicha estructura es capaz de brindar, a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones.

La gestión del riesgo operacional del Fondo es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores claves de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos, se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos del Fondo.

### b) Riesgo Crediticio

El riesgo de crédito consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones al vencimiento. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, corresponden primordialmente a depósitos en bancos que devengan intereses, e inversiones.

#### *Inversiones*

Las operaciones afectadas por el riesgo de crédito están representadas por activos financieros disponibles para la venta. El Fondo establece en el Prospecto los límites de exposición para cada riesgo, entre los cuales se encuentra el monto potencial de pérdida, medida en desviaciones estándar en los factores de mercado, criterio riesgo/retorno para la fijación de límites de riesgo de precio y fijación del presupuesto anual. La Administración aprueba las compras y ventas de inversiones bajo las políticas de inversión y los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos. La Administración monitorea diariamente las fluctuaciones del valor de mercado de las inversiones y se revisa el impacto en los estados financieros.

El análisis de los activos financieros disponibles para la venta del Fondo, según su calificación de riesgo basado en Fitch Rating o su equivalente, se presentan a continuación:

Calificación	2016	2015
AAA	999,776	-
A+	301,013	-
BBB	1,356,034	1,188,324
BBB+	<u>1,257,602</u>	<u>2,209,227</u>
	<u>3,914,425</u>	<u>3,397,551</u>

# Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

### c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado, surge como el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo en los instrumentos financieros fluctúen debido a los movimientos generales y específicos de los factores de mercado subyacentes (tasa de interés, moneda, precio de los valores) a través de posiciones abiertas en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, generando así cambios en los niveles de volatilidad de estos factores, reflejándose como una pérdida en los estados financieros.

#### Riesgo de Tasa de Interés

Representado por cambios en las tasas de interés del mercado, que generan un impacto potencial sobre el margen financiero o el patrimonio el Fondo.

Para medir el riesgo de tasa de interés, se realiza un seguimiento de las variables que influyen en el movimiento de éstas y que afectan a los activos o pasivos financieros, manteniendo controles periódicos y estableciendo mitigantes sobre las exposiciones existentes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las inversiones del Fondo generan intereses en base a tasas fijas de contractuales.

A continuación se presenta un resumen de la exposición del Fondo al riesgo de tasa de interés, que incluye los activos y pasivos clasificados conforme su fecha de vencimiento o fecha de revisión de tasas de interés, lo que ocurra primero:

	1 Mes	1 - 3 Meses	3 - 12 Meses	1 - 5 Años	Más de 5 Años	Sin Causación de Intereses	Total
<b>2016</b>							
<b>Activos</b>							
Efectivo y depósitos	-	-	-	-	-	173,261	173,261
Inversiones	-	-	-	822,515	2,092,134	999,776	3,914,425
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>822,515</b>	<b>2,092,134</b>	<b>1,173,037</b>	<b>4,087,686</b>
<b>Pasivos</b>							
Cuentas por pagar	5,918	-	-	-	-	-	5,918
Otros pasivos	2,114	-	-	-	-	-	2,114
	8,032	-	-	-	-	-	8,032
<b>Posición neta</b>	<b>(8,032)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>822,515</b>	<b>2,092,134</b>	<b>1,173,037</b>	<b>4,079,654</b>
	1 Mes	1 - 3 Meses	3 - 12 Meses	1 - 5 Años	Más de 5 Años	Sin Causación de Intereses	Total
<b>2015</b>							
<b>Activos</b>							
Efectivo y depósitos	-	-	-	-	-	875,699	875,699
Inversiones	-	-	-	880,891	2,516,660	-	3,397,551
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>880,891</b>	<b>2,516,660</b>	<b>875,699</b>	<b>4,273,250</b>
<b>Pasivos</b>							
Otras cuentas por pagar	6,178	-	-	-	-	-	6,178
<b>Posición neta</b>	<b>(6,178)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>880,891</b>	<b>2,516,660</b>	<b>875,699</b>	<b>4,267,072</b>



# Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Las tasas promedio activas de los principales instrumentos financieros del Fondo, son las siguientes:

	Rango de Tasas	
	2016	2015
<b>Activos</b>		
Efecto y equivalentes de efectivo	No genera intereses	No genera intereses
Activos financieros disponibles para la venta	3.13% a 8.13%	5.13% a 8.75%

### *Riesgo de Moneda*

Representado por la posición en moneda extranjera que está expuesta a los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés del mercado financiero internacional y a las variaciones del tipo de cambio de las monedas que fluctúan con respecto al dólar. El Fondo establece límites sobre el grado de exposición por moneda y en su conjunto, por posiciones máximas y mínimas.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene operaciones en moneda extranjera.

### *Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Fondo revisa diariamente sus recursos disponibles.

Para mitigar este riesgo se establecen límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de facilidades interbancarias y de financiamientos.

### **d) Administración del Riesgo de Capital**

El capital del Fondo está formado por el monto de las acciones tipo A y B. El monto del capital correspondiente a las acciones tipo A, puede cambiar diariamente, debido a que el Fondo está sujeto a emisiones y redenciones. El objetivo del Fondo en cuanto a la administración de capital es el de proteger la habilidad del Fondo a continuar con el negocio en marcha con el fin de obtener rendimientos positivos para los accionistas y mantener una base de capital fuerte para soportar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Con el fin de mantener una adecuada estructura de capital, la política del Fondo es la siguiente:

- Adquirir para las sociedades de inversión, únicamente títulos valores que garanticen adecuados niveles de liquidez que faciliten su negociación en cualquier momento.
- Limitar la tenencia de las acciones por un inversionista del cincuenta por ciento (50%) del patrimonio de la sociedad.

# Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

### 5. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Asimismo, establece una jerarquía que clasifica en 3 niveles los datos de entrada usados en la medición del valor razonable de activos y pasivos:

**Nivel 1:** Los datos para hallar el valor razonable corresponden a precios cotizados no ajustados en mercados activos para activos y pasivos idénticos en la fecha de la medición.

**Nivel 2:** Los datos utilizados para medir el valor razonable corresponden a datos observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente en sus mercados principales. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Datos de entrada distintos a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, como: (i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; (ii) volatilidades implícitas; y (iii) Diferenciales de crédito.
- Otros datos de entrada corroboradas por el mercado.

**Nivel 3:** Los datos de entrada son elementos no observables para el activo o pasivo, es decir son datos que no se pueden confirmar en sus mercados principales. En este sentido el valor razonable es el resultado de un proceso de valoración teórico.

La siguiente tabla presenta los valores razonables de los instrumentos financieros que posee el Fondo clasificados según su nivel de jerarquía del valor razonable:

	<u>Precio cotizado en mercado activo para activos idénticos (Nivel 1)</u>	<u>Tercero con referencias observables del mercado (Nivel 2)</u>	<u>Modelo interno sin referencias observables del mercado (Nivel 3)</u>	<u>Total reflejado en el estado de situación financiera</u>
<b>31 de diciembre de 2016</b>				
<b>Activos</b>				
Activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>3,914,425</u>	<u>-</u>	<u>3,914,425</u>
<b>31 de diciembre de 2015</b>				
<b>Activos</b>				
Activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>3,397,551</u>	<u>-</u>	<u>3,397,551</u>



# Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Las siguientes premisas fueron utilizadas por la Administración en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros:

### *Activos Financieros Disponibles para la Venta*

El valor razonable, el cual corresponde al valor que se presenta en el estado de situación financiera, se determina en función de las cotizaciones de mercado. Si no existe un mercado activo para los instrumentos financieros, el Fondo establece el valor razonable basado en otras técnicas de valuación tales como: en base a precios de referencia de instrumentos similares, condiciones específicas del emisor o modelos de flujos de efectivo descontado.

Las fuentes de precios de las inversiones clasificadas en Nivel 2 corresponden a precios evaluados de contrapartes profesionales publicados por los servicios proveedores de información financiera a nivel internacional, tales como Bloomberg.

### *Depósitos en Bancos*

El valor estimado de los depósitos de cuenta corriente se aproxima al valor registrado, debido a la relativa naturaleza de corto plazo de los mismos.

## 6. Efectivo

El efectivo consiste en una cuenta corriente que no genera intereses en Mercantil Bank (Panamá), S. A., banco relacionado:

	2016	2015
Mercantil Bank Panamá - operativa	25,000	25,000
Mercantil Bank Panamá - de inversión	<u>148,261</u>	<u>850,699</u>
	<u>173,261</u>	<u>875,699</u>

## 7. Activos Financieros Disponibles para la Venta

Los activos financieros disponibles para la venta se resumen así:

	2016	2015
Bonos emitidos de:		
Bonos del Gobierno de Colombia	1,317,598	1,188,324
Bonos del Gobierno de Chile	301,013	-
Bonos del Gobierno de México	1,257,602	1,246,902
Bonos del Gobierno de Perú	38,436	962,325
Bonos del Gobierno de Estados Unidos de América	<u>999,776</u>	<u>-</u>
	<u>3,914,425</u>	<u>3,397,551</u>

# Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta se resume como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	3,397,551	4,098,862
Compras	8,457,635	2,609,422
Ventas	(7,760,353)	(2,945,201)
Pérdida realizada en ventas y amortización de prima	(263,380)	(73,482)
Cambios neto en valores	94,642	(284,484)
Cambio en intereses por cobrar	(11,670)	(7,566)
Saldo al final del año	<u>3,914,425</u>	<u>3,397,551</u>

### 8. Capital en Acciones

El capital autorizado en acciones del Fondo estará conformado por las 250 acciones comunes Clase "B" (patrimonio propio) con valor nominal de 100 cada una y derecho a voz y voto en las asambleas de accionistas, pertenecientes al Administrador del Fondo y por un capital variable de acciones comunes Clase "A" de hasta 49,975,000, con igual valor nominal, sin derecho a voz ni a voto en las asambleas de accionistas, emitidas en forma nominativa y registrada.

La constitución del Fondo establece que el monto mínimo de inversión en acciones Clase "A" es de 5,000 y a partir de ella, se podrán hacer nuevas inversiones y retiros por un monto igual o mayor a 1,000.

Las acciones comunes Clase "A" representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto del Fondo, y son redimibles a opción del inversionista a precios basados en el valor neto por acción del Fondo y el valor en dólares al cual fueron redimidas dichas cuotas de participación. Las acciones comunes Clase "B" tienen derecho a voz y voto para todas las decisiones que guarden relación con la sociedad.

La actividad de las acciones emitidas y en circulación por clase de acción se detalla a continuación:

	Acciones Clase "A"	Acciones Clase "B"
2016		
Saldo al inicio del año	41,143.11	250
Emisión neta	2,166.09	-
Redención	(3,429.03)	-
Saldo al final del año	<u>39,880.17</u>	<u>250</u>

## Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

	Acciones Clase "A"	Acciones Clase "B"
<b>2015</b>		
Saldo al inicio del año	38,981.66	250
Emisión neta	4,592.28	-
Redención	(2,430.83)	-
Saldo al final del año	<u>41,143.11</u>	<u>250</u>

La actividad de las aportaciones en efectivo por clase de acción fue como sigue:

	Clase "A"	Clase "B"	Total
<b>2016</b>			
Saldo al inicio del año	4,271,624	25,000	4,296,624
Emisiones	226,364	-	226,364
Redenciones	<u>(356,820)</u>	<u>-</u>	<u>(356,820)</u>
Redención neta	<u>(130,456)</u>	<u>-</u>	<u>(130,456)</u>
Saldo al final del año	<u>4,141,168</u>	<u>25,000</u>	<u>4,166,168</u>
	Clase "A"	Clase "B"	Total
<b>2015</b>			
Saldo al inicio del año	4,035,956	25,000	4,060,956
Emisiones	494,225	-	494,225
Redenciones	<u>(258,557)</u>	<u>-</u>	<u>(258,557)</u>
Emisión neta	<u>235,668</u>	<u>-</u>	<u>235,668</u>
Saldo al final del año	<u>4,271,624</u>	<u>25,000</u>	<u>4,296,624</u>

#### 9. Partes Relacionadas

En el curso normal de operaciones, el Fondo mantiene contratos con partes relacionadas, los cuales se mencionan a continuación:

##### Contrato de Administración

La administración y representación del Fondo está a cargo de Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A. (el "Administrador"), contratado para tal fin, el cual tiene amplios poderes de administración y disposición del patrimonio del Fondo y de igual manera actúa como sociedad distribuidora de acciones y como agente de traspaso. Por estos servicios, el Fondo paga al Administrador una comisión de hasta 1.5% anual del valor promedio del activo neto del Fondo, por servicios de administración.

# Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

### Contrato de Depósito y Custodia

El Fondo ha celebrado un contrato de depósito y custodia con Mercantil Bank (Panamá), S. A., banco que cuenta con Licencia General expedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, para que actúe como el custodio de sus valores, activos financieros y dinero en efectivo.

El custodio podrá designar sub-custodios dentro y fuera de la República de Panamá. El Fondo pagará mensualmente la suma de hasta 1% sobre el valor neto total de todos los activos bajo custodia, más todos los gastos en que incurra con ocasión de la prestación de sus servicios al Fondo.

El contrato de custodia será indefinido y podrá darse por terminado en cualquier momento previo aviso por escrito.

Los saldos y transacciones más importantes se resumen a continuación:

	2016	2015
<b>Saldos</b>		
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo <sup>(1)</sup>	<u>173,261</u>	<u>875,699</u>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar <sup>(1), (2)</sup>	<u>5,918</u>	<u>6,178</u>
<b>Capital</b>		
Acciones comunes Clase "A" <sup>(3)</sup>	<u>3,695,641</u>	<u>3,669,721</u>
Acciones comunes Clase "B" <sup>(2)</sup>	<u>25,000</u>	<u>25,000</u>
<b>Transacciones</b>		
<b>Gastos</b>		
Honorarios de administración y custodia <sup>(1), (2)</sup>	<u>76,623</u>	<u>62,861</u>

(1) Mercantil Bank (Panamá), S. A.

(2) De Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A.

(3) De Mercantil Seguros Panamá, S. A., Mercantil Seguros C.A., Fundación BMA, Colaboradores

## 10. Impuestos

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en la República de Panamá, están exentas del pago de impuesto sobre la renta las ganancias provenientes de fuente extranjera, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre los valores del Estado Panameño e inversiones en títulos o valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

En base a la evaluación realizada por la Administración del Fondo y de sus asesores fiscales, se determinó que por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 no hay provisión para impuesto sobre la renta en base a los ingresos recibidos no gravables del Fondo en dichos años fiscales.